

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9094 *CONSULNOR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSULNOR GESTIÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "CONSULNOR, S.A.", sociedad con domicilio en Bilbao, Gran Vía, número 38, 2.ª planta, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 1.209, Folio 130, Sección 8.ª, Hoja BI-3748, Inscripción 32.ª, con Número de Identificación Fiscal A48062798, acordó en la Junta General Extraordinaria con fecha 14 de julio de 2014, la fusión por absorción de "CONSULNOR GESTIÓN, S.A.U.", sociedad con domicilio en Madrid, calle Castelló, n.º 74, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 28.333, Folio 110, Sección 8.ª, Hoja M-510275, Inscripción 2.ª y con Número de Identificación Fiscal A48529275. De esta forma, "CONSULNOR, S.A.", absorberá a "CONSULNOR GESTIÓN, S.A.U." con disolución sin liquidación de esta última, traspasando en bloque su patrimonio en favor de "CONSULNOR, S.A.", sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de "CONSULNOR GESTIÓN, S.A.U.", y quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de "CONSULNOR, S.A." y "CONSULNOR GESTIÓN, S.A.U.", de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el mismo artículo 43 de la LME, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de "CONSULNOR, S.A." y "CONSULNOR GESTIÓN, S.A.U.", en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Bilbao, 15 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de CONSULNOR, S.A., David Nuevo Alfonso.

ID: A140039380-1